

En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a las 18'00 dieciocho horas del día 18 dieciocho de diciembre del 2003 dos mil tres, se reunieron en la Sala del Cabildo de Palacio Municipal, para celebrar sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, Ricardo Alaniz Posada y los integrantes del mismo. Iniciada la sesión por el C. Presidente Municipal, pasa lista de presentes el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Felipe de Jesús López Gómez; asistiendo las siguientes personas: CC. Síndicos: C.P. Rosa María Vallejo Martínez y Lic. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam y los Regidores: Dr. Eduardo Aburto Cárdenas, Ing. J. Guadalupe Vera Hernández, Manuela Ríos Meza, Lic. Martha Patricia Dávalos Márquez, Ing. J. Jesús González Ruiz, Lic. Juan Andrés Servín Hernández, Profr. Alejandro Arias Ávila, Lic. Francisco Trejo Ortiz, Lic. Ma. Guadalupe Tavera Hurtado, Lic. Fabián González Durán, Bertha Gisela Camarena Rougon y C.P. José Eugenio Martínez Vega, declarando que hay quórum. En seguida, el C. Presidente da lectura al Orden del Día: I.- Lista de presentes y declaración de quórum. II.- Orden del Día y aprobación. III.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 09 de diciembre del año en curso. IV.- Aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año para el año 2004. Comparecencia del C.P. Gilberto Enríquez Sánchez, Tesorero Municipal. V.- Análisis y aprobación en su caso de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. VI.- Informe de Comisiones. VII.- Asuntos Generales. Orden del Día que es aprobado por unanimidad. Habiendo pasado lista de presentes, con la declaración de quórum y aprobado que fue el Orden del Día, se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

En el punto III del Orden del Día, el C. Presidente, somete a consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 09 de diciembre del año en curso, la cual es aprobada por unanimidad.

En el punto IV del Orden del Día, comparece el C. C.P. Gilberto Enríquez Sánchez. En intervención, la C. Sínd. C.P. Rosa María Vallejo Martínez, da lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda (se agrega al apéndice del acta), que contiene la siguiente propuesta: “**UNICA.**- Procede la autorización del Presupuesto que contiene el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2004, en los términos, conceptos y cantidades que se detallan en los documentos anexos al presente”. En uso de la voz el compareciente, hace una breve exposición de la propuesta del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de las Dependencias y Organismos Descentralizados entre los cuales se encuentran: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Instituto Municipal de Planeación, Instituto Municipal de Vivienda, Instituto Municipal de la Mujer, Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, Parque Zoológico, Bomberos, Centro del Conocimiento Explora y Desarrollo Integral de la Familia para el año 2004, que a continuación se transcribe:

CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO
INGRESOS PROPIOS	
IMPUESTOS	237,686,098
DERECHOS	71,823,958
CONTRIBUCIONES/EJEC. OB. P.	189,860
PRODUCTOS	26,774,025
APROVECHAMIENTOS	495,913,120
PARTICIPACIONES	449,388,487
OTROS INGRESOS	0
REMANENTE DEL EJERCICIO 2002	0
TOTAL DE INGRESOS	<u>1,281,775,548</u>
EGRESOS	
GASTO CORRIENTE	897,422,904
Nomina	492,618,275
Gastos Operativos	355,657,369
Gastos de Mantenimiento	49,147,260
INVERSION FÍSICA	<u>35,322,328</u>
TOTAL DE DIRECCIONES	932,745,232
INVERSION FINANCIERA	
FIDEICOMISOS	17,899,989
SUBSIDIOS	89,012,640

DESCENTRALIZADAS	28,700,523
TOTAL	135,613,152

OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSION PÚBLICA	110,104,166
---	-------------

DEUDA PUBLICA

Deuda Pública	84,509,224
TOTAL	84,509,224

CONTINGENCIAS LABORALES
Y RESP. PATRIMONIAL

INDEMNIZACIONES Y LIQ.	6,000,000
GASTOS DE DEFUNCIÓN	142,295
GARANTIAS PATRIMONIALES	12,660,456
TOTAL	18,802,751
GRAN TOTAL DE EGRESOS	1,281,774,525

EXCESO DE INGRESO/EGRESO	1,023
-----------------------------	-------

CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO
10 GOBIERNO MUNICIPAL	
11 H. AYUNTAMIENTO	0
12 SINDICOS	797,192
13 REGIDORES	4,203,566
14 DELEGADOS	1,454,622
-	-
TOTAL	6,455,379
20 PRESIDENCIA	
20 PRESIDENCIA	9,943,035
21 RECLUTAMIENTO MILITAR	446,211
-	-
TOTAL	10,389,246
40 CONTRALORIA	
40 CONTRALORÍA	9,119,224
-	-
TOTAL	9,119,224
50 FOMENTO ECONOMICO	
50 DIR. DE FOMENTO ECONOMICO	12,411,768
53 MERCADOS	12,120,642
-	-
TOTAL	24,532,410
60 PLANEACION Y DESARROLLO	
60 PLANEACION Y DESARROLLO	2,974,892
61 DESARROLLO INSTITUCIONAL	3,463,646
62 ATENCION AL PERSONAL	4,465,481
-	-
TOTAL	10,904,019

80	OBRAS PUBLICAS	
80	DIR. GRAL. O. PUBLICAS	3,479,075
81	DIR. ADMTVA. O. PUB.	5,187,385
82	DIR. DE CONSTRUCCION	11,341,538
83	ALUMBRADO PÚBLICO	10,585,351
84	OFICINA DE PROYECTOS	4,757,798
-		-
	TOTAL	35,351,147
100	DESARROLLO URBANO	
100	DIRECCION DE DES. URBANO	4,740,446
101	ADMINISTRACION	779,340
102	INSPECCION	2,401,765
103	CONTROL DEL DESARROLLO	2,849,024
104	FRACCIONAMIENTOS	2,509,727
105	SISTEMAS URBANOS	725,378
-		-
	TOTAL	14,005,680
120	SEC. DEL H. AYUNTAMIENTO	
120	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	8,130,242
124	ASUNTOS INTERNOS	2,205,704
125	ARCHIVO HISTORICO	2,532,522
126	JURIDICO	6,464,806
127	FISCALIZACION	7,696,503
128	DIR. DE POLICIA MUNICIPAL	138,521,217
129	DIR. TRANSITO	88,692,968
130	ARBITROS CALIFICADORES	18,683,042
133	PROTECCION CIVIL	7,559,345
135	FORMACION POLICIACA	12,449,744
136	JUZGADO ADMVO MUNICIPAL	1,530,228
137	DEFENSORES DE OFICIOS MPAL.	491,447
138	CENTRAL DE EMERGENCIAS	11,844,345
-		-
	TOTAL	306,802,113
130	DIRECCION GRAL. DE TRANSPORTE	21,670,651
-		-
	TOTAL	21,670,651
140	TESORERIA	
140	TESORERIA	2,370,472
141	EGRESOS	5,919,664
142	INGRESOS	14,678,146
144	IMPUESTOS INMOBILIARIOS	10,237,398
145	SERVICIOS GENERALES	10,490,188
146	TALLER MUNICIPAL	10,582,360
147	OFICINA MPAL ENLACE S.R.EXT.	1,660,350
-		-
	TOTAL	55,938,577
150	INFORMATICA	7,051,807
	TOTAL	7,051,807

160	PROTECCION AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
160	PROTECCION AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	5,162,796
161	ASEO PUBLICO	21,247,811
162	EDUCACION AMBIENTAL	1,181,136
163	PANTEONES	2,626,399
164	ORDENAMIENTOS ECOLOGICOS	1,853,529
165	DIR. PARQUES Y JARDINES	10,270,444
167	RASTRO DE AVES	3,633,700
168	RECURSOS NATURALES	2,654,796
169	RELLENO SANITARIO	25,278,469
	TOTAL	73,909,081
180	COMUNICACION SOCIAL	
180	COMUNICACION SOCIAL	8,399,502
-	-	-
	TOTAL	8,399,502
190	DIR. GRAL DESARROLLO RURAL	11,060,540
	-	-
		11,060,540
200	DESARROLLO SOCIAL	
200	DIR. DE DESARROLLO SOCIAL	7,442,262
203	DIRECCION STAFF	4,018,605
-	-	-
	TOTAL	11,460,868
206	DIR. GENERAL DE SALUD MPAL.	11,174,032
-	-	-
	TOTAL	11,174,032
210	DIR.GRAL. DE EDUCACION	17,042,345
	TOTAL	17,042,345
260	EGRESOS APLIC. VARIOS DEP.	103,220,284
-	-	-
	TOTAL	103,220,284
	TOTAL GENERAL DE DIRECCIONES	738,486,905
240	FIDEICOMISOS	
502	PROMOCION JUVENIL (CONVIVE)	3,603,600
507	PROM. TURISTICA	1,510,080
508	AGRO EDUCA	1,092,000
512	FIDAPIM	1,714,440
513	FIDOC	1,741,740
514	PARQUE METROPOLITANO	3,063,060
516	MUSEO DE LA CIUDAD	1,821,719
517	MODERNIZACION PARA EL TRANSPORTE	3,353,350
-	-	-
	TOTAL	17,899,989

220	SUBSIDIOS	
401	BOMBEROS	16,120,000
403	D.I.F.	40,101,342
405	INSTITUTO CULTURAL DE LEON	18,673,200
406	ACCION CIVICA, SOCIAL Y CULTURAL	7,485,660
413	CENTRO DE CIENCIAS EXPLORA	5,023,200
414	INTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	956,638
418	EMPLEO TEMPORAL	652,600
-		
	TOTAL	89,012,640

	DESCENTRALIZADAS	
402	ZOOLOGICO	5,460,000
407	INSTITUTO MPAL DE PLANEACION	8,276,268
408	COM.MPAL.DEP. Y AT'N JUVENTUD	3,143,540
417	INSTITUTO MPAL DE VIVIENDA	11,820,715
	TOTAL	28,700,523

CONTINGENCIAS LABORALES Y RESP. PATRIMONIAL

	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACION	6,000,000
	GASTOS DE DEFUNCION	142,295
	GARANTIAS PATRIMONIALES	12,660,456
	TOTAL	18,802,751

OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSION PUBLICA

400	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	59,973,395
500	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	278,767,551

GRAN TOTAL DE EGRESOS = 1,281,774,525

PROYECTO DE PRESUPUESTO

CONCEPTO

11 H. AYUNTAMIENTO
 GASTO CORRIENTE
 Nomina
 Gastos Operativos
 Gastos de Mantenimiento
 INVERSION FISICA

TOTAL POR DEPARTAMENTO 0

12 SINDICOS	
GASTO CORRIENTE	797,192
Nomina	773,881
Gastos Operativos	23,311
Gastos de Mantenimiento	0
INVERSION FISICA	0
TOTAL POR DEPARTAMENTO	797,192

13 REGIDORES	
GASTO CORRIENTE	4,203,566
Nomina	4,087,303
Gastos Operativos	116,263
Gastos de Mantenimiento	0
INVERSION FISICA	0
TOTAL POR DEPARTAMENTO	4,203,566

14 DELEGADOS	
GASTO CORRIENTE	1,454,622
Nomina	
Gastos Operativos	1,454,622
Gastos de Mantenimiento	
INVERSION FISICA	
TOTAL POR DEPARTAMENTO	1,454,622

PROYECTO DE
PRESUPUESTO

CONCEPTO

20 PRESIDENCIA	
GASTO CORRIENTE	9,943,035
Nomina	6,811,554
Gastos Operativos	2,855,293
Gastos de Mantenimiento	276,188
INVERSION FISICA	0
TOTAL POR DEPARTAMENTO	9,943,035

21 RECLUTAMIENTO MILITAR	
GASTO CORRIENTE	446,211
Nomina	239,970
Gastos Operativos	152,168
Gastos de Mantenimiento	54,073
INVERSION FISICA	0
TOTAL POR DEPARTAMENTO	446,211

PROYECTO DE
PRESUPUESTO

CONCEPTO

40 CONTRALORIA	
GASTO CORRIENTE	9,119,224
Nomina	7,833,421
Gastos Operativos	1,061,116

Gastos de Mantenimiento	224,687
INVERSION FISICA	0
TOTAL	9,119,224

CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO
50 DIR. DE FOMENTO ECONOMICO	
GASTO CORRIENTE	12,236,468
Nomina	4,157,479
Gastos Operativos	7,911,166
Gastos de Mantenimiento	167,823
INVERSION FISICA	175,300
TOTAL POR DEPARTAMENTO	12,411,768

53 MERCADOS	
GASTO CORRIENTE	11,872,322
Nomina	9,946,697
Gastos Operativos	1,533,051
Gastos de Mantenimiento	392,574
INVERSION FISICA	248,320
TOTAL POR DEPARTAMENTO	12,120,642

CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO
60 PLANEACION Y DESARROLLO	
GASTO CORRIENTE	2,954,892
Nomina	2,295,510
Gastos Operativos	411,610
Gastos de Mantenimiento	247,773
INVERSION FISICA	20,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	2,974,892

61 DESARROLLO INSTITUCIONAL	
GASTO CORRIENTE	3,431,146
Nomina	1,714,929
Gastos Operativos	1,571,601
Gastos de Mantenimiento	144,616
INVERSION FISICA	32,500
TOTAL POR DEPARTAMENTO	3,463,646

62 ATENCION AL PERSONAL	
GASTO CORRIENTE	4,072,481
Nomina	3,448,273
Gastos Operativos	579,502
Gastos de Mantenimiento	44,707
INVERSION FISICA	393,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	4,465,481

CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO
80 DIR. GRAL. O. PUBLICAS	
GASTO CORRIENTE	3,479,075
Nomina	1,765,429
Gastos Operativos	1,519,134
Gastos de Mantenimiento	194,512
INVERSION FISICA	0
TOTAL POR DEPARTAMENTO	3,479,075
81 DIR. ADMTVA. O. PUB.	
GASTO CORRIENTE	5,187,385
Nomina	4,761,042
Gastos Operativos	348,739
Gastos de Mantenimiento	77,605
INVERSION FISICA	0
TOTAL POR DEPARTAMENTO	5,187,385
82 DIR. DE CONSTRUCCION	
GASTO CORRIENTE	11,317,618
Nomina	8,665,032
Gastos Operativos	996,190
Gastos de Mantenimiento	1,656,396
INVERSION FISICA	23,920
TOTAL POR DEPARTAMENTO	11,341,538
83 ALUMBRADO PÚBLICO	
GASTO CORRIENTE	10,444,951
Nomina	7,655,049
Gastos Operativos	1,008,557
Gastos de Mantenimiento	1,781,346
INVERSION FISICA	140,400
TOTAL POR DEPARTAMENTO	10,585,351
84 DIR. DE PROYECTOS	
GASTO CORRIENTE	4,736,998
Nomina	4,024,781
Gastos Operativos	622,744
Gastos de Mantenimiento	89,473
INVERSION FISICA	20,800
TOTAL POR DEPARTAMENTO	4,757,798
	PROYECTO DE PRESUPUESTO
CONCEPTO	
100 DIRECCION DE DES. URBANO	
GASTO CORRIENTE	4,210,446
Nomina	1,236,536
Gastos Operativos	2,372,525
Gastos de Mantenimiento	601,385
INVERSION FISICA	530,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	4,740,446

125 ARCHIVO HISTORICO	
GASTO CORRIENTE	2,395,022
Nomina	1,794,978
Gastos Operativos	427,935
Gastos de Mantenimiento	172,109
INVERSION FISICA	137,500
TOTAL POR DEPARTAMENTO	2,532,522
126 JURIDICO	
GASTO CORRIENTE	6,282,806
Nomina	5,805,793
Gastos Operativos	335,634
Gastos de Mantenimiento	141,379
INVERSION FISICA	182,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	6,464,806
127 FISCALIZACION	
GASTO CORRIENTE	7,523,383
Nomina	6,173,464
Gastos Operativos	1,012,809
Gastos de Mantenimiento	337,110
INVERSION FISICA	173,120
TOTAL POR DEPARTAMENTO	7,696,503
128 DIR. DE POLICIA MUNICIPAL	
GASTO CORRIENTE	138,461,105
Nomina	79,583,357
Gastos Operativos	41,503,084
Gastos de Mantenimiento	17,374,664
INVERSION FISICA	60,112
TOTAL POR DEPARTAMENTO	138,521,217
129 DIR. TRANSITO	
GASTO CORRIENTE	88,566,508
Nomina	69,295,541
Gastos Operativos	13,897,087
Gastos de Mantenimiento	5,373,880
INVERSION FISICA	126,460
TOTAL POR DEPARTAMENTO	88,692,968
130 ARBITROS CALIFICADORES	
GASTO CORRIENTE	18,365,042
Nomina	17,260,383
Gastos Operativos	1,002,959
Gastos de Mantenimiento	101,699
INVERSION FISICA	318,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	18,683,042
133 PROTECCION CIVIL	
GASTO CORRIENTE	5,969,695
Nomina	3,767,046
Gastos Operativos	1,769,946
Gastos de Mantenimiento	432,703
INVERSION FISICA	1,589,650
TOTAL POR DEPARTAMENTO	7,559,345

135 FORMACION POLICIACA	
GASTO CORRIENTE	12,242,264
Nomina	9,654,010
Gastos Operativos	2,381,420
Gastos de Mantenimiento	206,835
INVERSION FISICA	207,480
TOTAL POR DEPARTAMENTO	12,449,744
136 JUZGADO ADMVO MUNICIPAL	
GASTO CORRIENTE	1,502,728
Nomina	1,189,247
Gastos Operativos	255,925
Gastos de Mantenimiento	57,556
INVERSION FISICA	27,500
TOTAL POR DEPARTAMENTO	1,530,228
137 DEFENSORES DE OFICIOS MPAL.	
GASTO CORRIENTE	491,447
Nomina	334,852
Gastos Operativos	101,918
Gastos de Mantenimiento	54,676
INVERSION FISICA	0
TOTAL POR DEPARTAMENTO	491,447
138 CENTRAL DE EMERGENCIAS	
GASTO CORRIENTE	10,338,101
Nomina	8,088,036
Gastos Operativos	1,225,065
Gastos de Mantenimiento	1,025,000
INVERSION FISICA	1,506,244
TOTAL POR DEPARTAMENTO	11,844,345

**PROYECTO DE
PRESUPUESTO**

CONCEPTO

130 DIRECCION GRAL. DE TRANSPORTE	
GASTO CORRIENTE	21,167,901
Nomina	12,258,418
Gastos Operativos	7,078,228
Gastos de Mantenimiento	1,831,255
INVERSION FISICA	502,750
TOTAL POR DEPARTAMENTO	21,670,651

**PROYECTO DE
PRESUPUESTO**

CONCEPTO

140 TESORERIA	
GASTO CORRIENTE	2,361,072
Nomina	1,901,717
Gastos Operativos	263,501
Gastos de Mantenimiento	195,854
INVERSION FISICA	9,400
TOTAL POR DEPARTAMENTO	2,370,472

141 EGRESOS		
GASTO CORRIENTE		5,883,664
Nomina		3,564,137
Gastos Operativos		2,169,173
Gastos de Mantenimiento		150,353
INVERSION FISICA		36,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO		5,919,664
142 INGRESOS		
GASTO CORRIENTE		14,187,176
Nomina		7,287,699
Gastos Operativos		6,620,295
Gastos de Mantenimiento		279,182
INVERSION FISICA		490,970
TOTAL POR DEPARTAMENTO		14,678,146
144 IMPUESTOS INMOBILIARIOS		
GASTO CORRIENTE		9,963,398
Nomina		6,478,710
Gastos Operativos		3,160,432
Gastos de Mantenimiento		324,256
INVERSION FISICA		274,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO		10,237,398
145 SERVICIOS GENERALES		
GASTO CORRIENTE		9,997,508
Nomina		7,036,851
Gastos Operativos		2,453,966
Gastos de Mantenimiento		506,690
INVERSION FISICA		492,680
TOTAL POR DEPARTAMENTO		10,490,188
146 TALLER MUNICIPAL		
GASTO CORRIENTE		10,141,260
Nomina		8,375,835
Gastos Operativos		495,855
Gastos de Mantenimiento		1,269,570
INVERSION FISICA		441,100
TOTAL POR DEPARTAMENTO		10,582,360
147 OFICINA MPAL ENLACE S.R.EXT.		
GASTO CORRIENTE		1,657,350
Nomina		1,027,227
Gastos Operativos		491,813
Gastos de Mantenimiento		138,310
INVERSION FISICA		3,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO		1,660,350
		PROYECTO DE PRESUPUESTO
	CONCEPTO	
150 INFORMATICA		
GASTO CORRIENTE		6,881,807
Nomina		6,187,356
Gastos Operativos		482,315

Gastos de Mantenimiento	212,135
INVERSION FISICA	170,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	7,051,807
	PROYECTO DE PRESUPUESTO
CONCEPTO	
160 PROTECCION AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
GASTO CORRIENTE	4,989,742
Nomina	3,298,038
Gastos Operativos	1,415,437
Gastos de Mantenimiento	276,268
INVERSION FISICA	173,054
TOTAL POR DEPARTAMENTO	5,162,796
161 ASEO PUBLICO	
GASTO CORRIENTE	17,179,115
Nomina	10,466,342
Gastos Operativos	3,955,745
Gastos de Mantenimiento	2,757,028
INVERSION FISICA	4,068,696
TOTAL POR DEPARTAMENTO	21,247,811
162 EDUCACION AMBIENTAL	
GASTO CORRIENTE	1,140,136
Nomina	679,849
Gastos Operativos	458,287
Gastos de Mantenimiento	2,000
INVERSION FISICA	41,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	1,181,136
163 PANTEONES	
GASTO CORRIENTE	2,279,399
Nomina	1,814,465
Gastos Operativos	291,191
Gastos de Mantenimiento	173,743
INVERSION FISICA	347,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	2,626,399
164 ORDENAMIENTOS ECOLOGICOS	
GASTO CORRIENTE	1,828,779
Nomina	1,064,247
Gastos Operativos	620,932
Gastos de Mantenimiento	143,600
INVERSION FISICA	24,750
TOTAL POR DEPARTAMENTO	1,853,529
165 DIR. PARQUES Y JARDINES	
GASTO CORRIENTE	10,079,937
Nomina	8,027,199
Gastos Operativos	1,712,275
Gastos de Mantenimiento	340,463
INVERSION FISICA	190,507
TOTAL POR DEPARTAMENTO	10,270,444

167 RASTRO DE AVES	
GASTO CORRIENTE	3,364,700
Nomina	2,248,672
Gastos Operativos	648,915
Gastos de Mantenimiento	467,114
INVERSION FISICA	269,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	3,633,700
168 VERIFICACION NORMATIVA	
GASTO CORRIENTE	2,603,896
Nomina	1,833,924
Gastos Operativos	686,844
Gastos de Mantenimiento	83,128
INVERSION FISICA	50,900
TOTAL POR DEPARTAMENTO	2,654,796
169 CONTROL RESID. URBANOS	
GASTO CORRIENTE	25,250,469
Nomina	1,727,484
Gastos Operativos	23,453,986
Gastos de Mantenimiento	68,999
INVERSION FISICA	28,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	25,278,469

**PROYECTO DE
PRESUPUESTO**

CONCEPTO	
180 COMUNICACIÓN SOCIAL	
GASTO CORRIENTE	8,399,502
Nomina	4,265,839
Gastos Operativos	3,961,116
Gastos de Mantenimiento	172,547
INVERSION FISICA	0
TOTAL	8,399,502

**PROYECTO DE
PRESUPUESTO**

CONCEPTO	
190 DIR. GRAL DESARROLLO RURAL	
GASTO CORRIENTE	11,019,540
Nomina	6,477,074
Gastos Operativos	3,046,053
Gastos de Mantenimiento	1,496,413
INVERSION FISICA	41,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	11,060,540

**PROYECTO DE
PRESUPUESTO**

CONCEPTO	
200 DIR. DE DESARROLLO SOCIAL	
GASTO CORRIENTE	7,385,762
Nomina	5,214,356
Gastos Operativos	1,829,541

Gastos de Mantenimiento	341,865
INVERSION FISICA	56,500
TOTAL POR DEPARTAMENTO	7,442,262

203 DIRECCION STAFF	
GASTO CORRIENTE	4,018,605
Nomina	2,452,748
Gastos Operativos	1,414,495
Gastos de Mantenimiento	151,362
INVERSION FISICA	0
TOTAL POR DEPARTAMENTO	4,018,605

CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO
206 DIR. GENERAL DE SALUD MPAL.	
GASTO CORRIENTE	11,173,032
Nomina	8,752,818
Gastos Operativos	2,213,703
Gastos de Mantenimiento	206,510
INVERSION FISICA	1,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	11,174,032

CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO
210 DIR.GRAL. DE EDUCACION	
GASTO CORRIENTE	17,012,345
Nomina	8,709,012
Gastos Operativos	7,245,044
Gastos de Mantenimiento	1,058,289
INVERSION FISICA	30,000
TOTAL POR DEPARTAMENTO	17,042,345

CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO
260 EGRESOS APLIC. VARIOS DEP.	
GASTO CORRIENTE	102,208,778
Nomina	0
Gastos Operativos	97,440,278
Gastos de Mantenimiento	4,768,500
INVERSION FISICA	1,011,505
TOTAL POR DEPARTAMENTO	103,220,284

CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO
400 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSION PUBLICA:	

PRODUCTOS FINANCIEROS DEL 2002	0
Remanente del ejercicio 2002	0
Inversion en obra pública	59,973,395
TOTAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	59,973,395

500 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

NOMINA:	83,434,589
Policia Municipal	83,434,589
GASTOS OPERATIVOS:	90,388,528
Deficiente de alumbrado	0
Arrendamiento de equipos concesionarios	90,388,528
Deuda Publica	84,509,224
INVERSION FISICA:	20,435,210
Policia Municipal	16,440,500
Transito	3,994,710
OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSION PUBLICA:	0
Remanente del ejercicio 2002	0
Inversion en obra publica	0
TOTAL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	278,767,551

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
			PROYECTO DE PRESUPUESTO	
			INGRESOS	EGRESOS
SAPAL			733,225,754	733,203,383
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION			8,276,268	8,276,268
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA			96,550,413	96,550,413
INSTITUTO CULTURAL DE LEON			26,700,238	26,700,238
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER			956,638	956,638
COMISION MPAL.DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD			17,001,667	17,001,667
PARQUE ZOOLOGICO			15,292,000	15,292,000
BOMBEROS			16,120,000	16,120,000
CENTRO DE CONOCIMIENTO EXPLORA			21,277,198	21,277,198
D.I.F.			48,706,573	48,706,573

FIDEICOMISOS				
	CONVIVE		3,603,600	3,603,600
	AGROEDUCA		1,092,000	1,092,000
	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE PIPAS MUNICIPALES		11,544,675	11,544,675
	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN.		58,865,215	58,865,215
	PARQUE METROPOLITANO		13,127,619	13,127,619
	MUSEO DE LA CIUDAD		1,821,719	1,821,719

El C. Presidente, manifiesta que siguiendo el procedimiento de costumbre, primero se someterá a consideración en lo general, para posteriormente analizarlo en lo particular, en el entendido de que las áreas o partidas que no sean reservadas se tendrán por aprobadas en lo particular y somete a consideración en lo general el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año 2004, mismo que es aprobado por mayoría calificada, con tres votos en contra emitidos por los CC. Regs. Lic. Fabián González Durán, C.P. José Eugenio Martínez Vega y Bertha Gisela Camarena Rougón, y una vez analizado en lo particular, en uso de la voz el C. Reg. Lic. Francisco Trejo Ortiz, manifiesta que se reserva su opinión para que posteriormente se analice y revise lo correspondiente al rubro de Gastos Operativos, en la primera modificación presupuestal del año 2004 y solicita al Tesorero dé una explicación de cómo se integra dicho rubro. Acto seguido, el Tesorero emite la explicación solicitada. A continuación, el C. Secretario señala que toda vez que la petición del C. Reg. Lic. Francisco Trejo Ortiz no constituye una reserva en lo particular y al no haber observaciones, se tiene por aprobado en lo particular.

En el punto V del Orden del Día, Una vez que la C. Sínd. Lic. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam da lectura a un Dictamen de la Comisión de Secretaría del Ayuntamiento (se agrega al apéndice del acta), por unanimidad se toma el siguiente acuerdo: **PRIMERO.-**

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 1, 8, 51 y 123 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, enviada por el H. Congreso del Estado para los efectos del artículo 143 de la propia Constitución Local. **SEGUNDO.-** Comuníquese el presente acuerdo al Congreso del Estado, enviándole la certificación correspondiente por la Secretaría del Ayuntamiento.

En el punto VI del Orden del Día. Informe de Comisiones. Una vez que la C. Regra. Lic. Ma. Guadalupe Tavera Hurtado, da lectura a unos Dictámenes de la Comisión del Instituto Municipal de Planeación (se agregan al apéndice del acta), por unanimidad se toman los siguientes acuerdos: **1.- UNICO.-** Se autoriza la modificación al plano de zonificación municipal para la fracción de terreno donde se ubica el fraccionamiento industrial denominado "Santa Lucia", sujeta al cumplimiento de las consideraciones que como anexo único se adjuntan al presente y mismas que forman parte integral del presente acuerdo. Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del Dictamen respectivo. **2.- UNICO.-** Se autoriza la asignación y aprobación a Habitacional de Densidad Alta (H7) para la fracción de terreno marcada con el número 2 perteneciente al predio conocido como La Piscina y Santa Rita, ubicado al sur-poniente de la ciudad, sujeta al cumplimiento de las consideraciones que como anexo único se adjuntan al presente y mismas que forman parte integral del presente acuerdo. Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del Dictamen respectivo. **3.- UNICO.-** Se autoriza la asignación y aprobación a Habitacional de Densidad Alta (H7) para la fracción del predio conocido como Sangre de Cristo, ubicado en el Blvd. de las Orquídeas, esquina Vía de los Girasoles y Av. Olímpica, sujeta al cumplimiento de las consideraciones que como anexo único se adjuntan al presente y mismas que forman parte integral del presente acuerdo. Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del Dictamen respectivo. **4.- UNICO.-** Se autoriza la asignación y aprobación a Habitacional de Densidad Alta (H7) para

la fracción del predio El Maguey, ubicada al suroriente de la ciudad, delimitada por el Fraccionamiento Valle Dorado, al norte por Calle Av. Principal de San José del Alto y al oriente por propiedad particular de esta ciudad, sujeta al cumplimiento de las consideraciones que como anexo único se adjuntan al presente y mismas que forman parte integral del presente acuerdo. Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del Dictamen respectivo. Después que la C. Regra. Lic. Martha Patricia Dávalos Márquez da lectura a unos Dictámenes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Cuenta Pública y de Planeación y Desarrollo (se agregan al apéndice del acta), por unanimidad se toman los siguientes acuerdos: **1.- PRIMERO.-** Se aprueba la integración a los servidores públicos municipales de elección popular y de nivel de Director General y Secretario del Ayuntamiento, Tesorero, Contralor y Secretario Particular, en un esquema de ahorro para el retiro, a través de la contratación de un Seguro de Separación Individualizado. **SEGUNDO.-** Se aprueba que la contratación del mencionado esquema se integre con la aportación por parte del Municipio del 8.33% del sueldo mensual integrado; la aportación que el mencionado servidor público realice voluntariamente que no será mayor al equivalente del 8.33% mensual, sobre su remuneración integrada; los intereses y con la cobertura del seguro de vida. **TERCERO.-** Se instruya al Director de Planeación y Desarrollo, para que realice los movimientos administrativos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo, así como al Tesorero Municipal para que considere en el presupuesto de egresos para los ejercicios subsecuentes, las aportaciones correspondientes a este fondo de ahorro para el retiro y la prima del seguro de vida anual. Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del Dictamen respectivo. **2.- PRIMERO.-** Se aprueba la implementación y el establecimiento del “Sistema de Estímulo a la Productividad, Eficiencia y Calidad”, en la Administración Pública Municipal, en los términos y condiciones del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo. **SEGUNDO.-** Se instruya al Director de Planeación y Desarrollo, para que realice las

acciones necesarias para el establecimiento, implementación, incorporación, seguimiento y ejecución del Sistema en la Administración Pública Municipal, así como al Tesorero Municipal para que realice los movimientos administrativos y presupuestales que se requieran para los mismos fines. Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del Dictamen respectivo. A continuación el C. Reg. C.P. José Eugenio Martínez Vega, da lectura al Informe emitido por la Comisión de Transporte, que a la letra dice: En el seno de esta Comisión se revisaron las diversas disposiciones legales y reglamentarias relativas al asunto en cuestión y después de diversas discusiones, se determinó que el tema central de desacuerdo se refiere básicamente al alcance legal del término “fijar”. Por una parte, las C.C. Síndica Rosa María Vallejo Martínez, Síndica Mayra Angélica Enríquez Vanderkam y Regidora Manuela Ríos Meza sostienen que el término “fijar” encierra en amplio sentido el establecer, aprobar y/o autorizar la tarifa. Mientras que los C.C. José Eugenio Martínez Vega y Alejandro Arias Ávila consideran que por “fijar” se debe entender como el determinar una cantidad más no autorizar o aprobar. Ante la diversidad de criterios y polarización de opiniones no fue posible llegar a conclusión alguna, por lo que se tiene como asunto concluido. Una vez que la C. Sínd. C.P. Rosa María Vallejo Martínez da lectura a unos Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública (se agregan al apéndice del acta), por unanimidad se toman los siguientes acuerdos: **1.- PRIMERO.-** Se autoriza al Patronato del Parque Zoológico de León, el adelanto por concepto del subsidio que corresponda al mes de enero del ejercicio presupuestal 2004, a efecto de que sea entregado en el mes de diciembre del presente, por el monto que autorice el H. Ayuntamiento para tal efecto en el presupuesto de egresos del ejercicio presupuestal 2004. **SEGUNDO.-** Se instruya al Tesorero Municipal para que realice los movimientos administrativos y presupuestales necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **2.- PRIMERO.-** Se autoriza a la Cruz Roja Mexicana el adelanto por la cantidad de \$240,000.00 (DOSCIENTOS

CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en los términos solicitados por dicha institución, cantidad que se aportará del flujo de efectivo de bancos, reintegrándose con el presupuesto del ejercicio fiscal del 2004. **SEGUNDO.-** Se instruya al Tesorero Municipal para que realice los movimientos administrativos y presupuestales necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. Continuando con el uso de la voz la C. Sínd. C.P. Rosa María Vallejo Martínez, da lectura a unos Dictámenes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (se agregan al apéndice del acta), por unanimidad se toman los siguientes acuerdos: **1.- PRIMERO.-** Se aprueba la desafectación del dominio público del bien inmueble propiedad municipal, ubicado en calle Janitzio esq. Blvd. Vicente Valtierra colonia La Brisa, con superficie de 23.80 mts., así como su venta directa a la C. Angelina Muñoz G. en un precio de \$23,560.00 (VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), mismos que se cubrirán en cuatro mensualidades de \$5,890.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), por cuestiones de interés público y beneficio social, es conveniente y procedente dicha venta. **SEGUNDO.-** Se instruya al Tesorero Municipal para que a través de la Dirección de Servicios Generales, lleve a cabo las gestiones necesarias para cumplir con el punto primero del presente acuerdo, debiéndose realizar la anotación correspondiente en el inventario y catálogo de inmuebles. **TERCERO.-** Se lleve a cabo la publicación correspondiente sobre la enajenación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del Dictamen respectivo. **2.- PRIMERO.-** Se autoriza la baja del padrón de bienes del Municipio los materiales que se describen en el anexo único que se acompaña al dictamen respectivo y que forma parte integral del mismo. **SEGUNDO.-** Se autoriza la Donación de material eléctrico de desecho, obsoleto e infuncional de alumbrado público que se describe en el anexo único que forma parte integral del dictamen respectivo, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-León), para un mayor aprovechamiento al logro de sus fines, toda vez que así

conviene al interés público y social. **TERCERO.-** Se instruya al Tesorero Municipal para que por conducto de la Dirección de Servicios Generales realice los trámites y gestiones necesarias para cumplir con la donación; de igual manera, para realizar los ajustes necesarios en el padrón de bienes municipales. Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del Dictamen respectivo.

En el punto VII del Orden del Día, Asuntos Generales. Comparece el C. C.P. Gilberto Enríquez Sánchez, Tesorero Municipal. En uso de la voz la C. Sínd. C.P. Rosa María Vallejo Martínez da lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a los Estados Financieros del mes de noviembre del año en curso (se agrega al apéndice del acta). En uso de la voz el C. Tesorero, da una breve explicación de la situación financiera que guarda la Administración Municipal y manifiesta que el total de ingresos ascendió a la cantidad de \$167'607,551.40 y por concepto de egresos a la cantidad de \$95'435,810.66 El C. Presidente somete a consideración los Estados Financieros del mes de noviembre del año en curso, mismos que son aprobados por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 19:40 diecinueve horas cuarenta minutos del día de su fecha. Se levanta la presente acta para constancia. Doy Fe.

Presidente Municipal

Secretario del H. Ayuntamiento

Ricardo Alaniz Posada

Lic. Felipe de Jesús López Gómez

Síndicos:

C.P. Rosa María Vallejo M.

Lic. Mayra A. Enríquez Vanderkam

Regidores:

Dr. Eduardo Aburto Cárdenas Ing. J. Guadalupe Vera Hernández

Manuela Ríos Meza

Lic. Martha Patricia Dávalos M.

Ing. J. Jesús González Ruiz

Lic. Juan Andrés Servín Hernández

Profr. Alejandro Arias Ávila

Lic. Francisco Trejo Ortiz

Lic. Ma. Guadalupe Tavera H.

Lic. Fabián González Durán

Bertha Gisela Camarena R.

C.P. José Eugenio Martínez Vega